



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 075

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE MARZO DE 2015

i
 C MARIA DEL CARMEN ESCOBEDO MARQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 17 DE OCTUBRE DE 2000 en la fosa N° 9

Alineamiento B-F-1-9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
 BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

Recibí Original
 1 de marzo del 2015

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez